



**Régimen Informativo de
Cuentas Financieras de Sujetos No Residentes**

**Régimen Informativo de Cuentas Financieras
de Sujetos No Residentes (CRS – FATCA)**

Contenido

1. Introducción.....	3
1.1 Objetivo.....	3
1.2 Alcance.....	3
1.3 Métodos de presentación.....	3
2. Datos generales.....	4
2.1 Histórico de modificaciones.....	4
2.2 Archivo a remitir.....	6
2.3 Formato del nombre del archivo.....	6
2.4 Aclaraciones y definiciones.....	6
3. Procedimiento.....	7
4. Diseño del Registro de Entrada (F8301).....	8
4.1 Detalles del Registro Cabecera (Tipo #1).....	8
4.2 Detalles del Registro Cuenta (Tipo #2).....	10
4.3 Detalles del Registro Persona Física (Tipo #3).....	13
4.4 Detalles del Registro Persona Jurídica (Tipo #4).....	17
4.5 Detalles del Registro Persona Controlante (Tipo #5).....	21
4.6 Detalles del Registro Pagos (Tipo #6).....	26
5. Ejemplos.....	29
5.1 Ejemplo N°1.....	29
5.2 Ejemplo N°2.....	29
5.3 Ejemplo N°3.....	29
5.4 Ejemplo N°4.....	29
5.5 Ejemplo N°5.....	29
6. Diseño del Registro de Salida (Ventanilla Electrónica).....	30

1. Introducción

1.1 Objetivo

Establecer un régimen de información dirigido a las instituciones financieras obligadas a reportar las cuentas correspondientes a sujetos no residentes en el país (incluyendo los contratos o esquemas que califiquen como tales), según los requisitos, formas y plazos establecidos por la Resolución General AFIP N° 4056-E y sus modificatorias.

1.2 Alcance

Definir, en función de cada uno de los métodos de remisión de información, el procedimiento, la definición del diseño de registro y las validaciones de negocio que se realizarán en cada campo.

1.3 Métodos de presentación

Los sujetos obligados deben remitir la información requerida generando un archivo por cada año calendario, teniendo como fecha límite para su presentación el 30/06 del año siguiente al período que se presenta.

Para ello deben confeccionar un archivo .txt respetando la estructura del Diseño de Registro indicada en el punto 4.

El envío deberá realizarse a través de alguno de los siguientes medios:

- Con clave fiscal y transferencia electrónica de datos mediante el servicio denominado: “PRESENTACION DE DDJJ Y PAGOS” a través del sitio “web” de esta Administración Federal (<http://www.afip.gob.ar>).
- Intercambio de Información mediante “webservice” denominado “PRESENTACIÓN DE DDJJ – PERFIL CONTRIBUYENTE”. Se detalla a continuación la documentación necesaria para acceder al webservice:
 - WebService: WSAA Autenticación y Autorización. La especificación se encuentra disponible en <https://www.afip.gob.ar/ws/#WSAA>.
 - WebService: PRESENTACION DE DDJJ – Perfil Contribuyente. La especificación se encuentra disponible en <https://www.afip.gob.ar/ws/#WSDDJJ>.

2. Datos generales

2.1 Histórico de modificaciones

Versión	Fecha	Descripción
00100	30/12/2015	Versión inicial del documento.
00200	16/02/2017	Versión actualizada del documento.
00300	22/05/2017	Versión actualizada del documento. Modifica: <ul style="list-style-type: none">- Descripción campo 'Jurisdicción Emisora NIF1' de los registros Tipo 03, 04 y 05.- Número de Resolución General.- Fecha de Presentación.
00400	03/08/2017	Versión actualizada del documento. Modifica procedimiento de visualización de la constancia de aceptación o rechazo del archivo ingresado.
00500	18/09/2017	Versión actualizada del documento. Modifica descripción de los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none">- Saldo o valor de la cuenta.- Motivo.- Monto bruto total pagado/acreditado a la cuenta durante el año calendario (o período declarable).- NIF1. Modifica Diseño del Registro de Salida.

00600	26/03/2022	<p>Modificación de la descripción de los siguientes campos de los registros tipo 3, 4 y 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIF1 - Tipo de domicilio - Calle - Número - Piso/Depto/Oficina - Distrito - Casilla Postal - Código Postal - Ciudad - Estado/Provincia - País del Domicilio
00700	01/04/2024	<p>Versión actualizada del documento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incorporan los siguientes campos para permitir rectificar registros previamente informados: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Dato (en todos los registros) • ID Cuenta (Registro #2) • ID Pfisica (Registro #3) • ID Pjuridica (Registro #4 y #5) • ID Pcontrolante (Registro #5) • ID Pago (Registro #6) <p>Cada registro tendrá un ID. El ID Cuenta se repiten en todos los registros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de campos nuevos correspondientes a FATCA.

2.2 Archivo a remitir

Nro. de formulario: 8301

2.3 Formato del nombre del archivo

F(\d{4})\.<cuit>\.(\d{11})\.<período>\.d{8}\<secuencia>{4}\.(txt)

Ejemplo del nombre del archivo:

Original: F8301.30999999995.20220000.0000.txt

Rectificativa: F8301.30999999995.20220000.0001.txt

En número informado en el campo secuencia será incremental según la cantidad de rectificativas presentadas.

2.4 Aclaraciones y definiciones

- 1) Los campos alfanuméricos se alinean a izquierda, se rellenan con espacios a derecha.
- 2) Separador de registros: CR (CarriageReturn, 0x0D, 13 decimal) + LF (LineFeed, 0x0A, 10 decimal) o solo LF.
- 3) Los campos numéricos se alinean a derecha, se rellenan con ceros a izquierda y no contienen separadores de miles ni de decimales.

Ejemplo: Campo SALDO O VALOR DE LA CUENTA (13 enteros + 2 decimales)

- \$351.000,00 corresponde informar: 000000035100000
- 4) En la presentación Original, en el campo **“Tipo Dato”** correspondiente a todos los registros deberá consignarse **“0”** (original).

En el caso de presentarse una rectificativa, deberán ser informados todos los ID que se tuvieron en cuenta en la presentación original, mientras que en los campos **“Tipo Dato”** se debe consignar alguno de los siguientes números según corresponda:

- **“0”** (cero) – Dato original. Ha sido informado en la presentación original, sin embargo, no ha sufrido modificaciones en la presentación rectificativa, debiéndose informar como **“Tipo Dato” = 0**
- **“1”** (uno) – Dato nuevo que no existía en la presentación anterior y se desea agregar.
- **“2”** (dos) – Modificación de un registro existente en la presentación anterior.

- “3” (tres) – Eliminación o baja de datos existentes en la presentación anterior y que no se desean informar en la presentación actual.
- 5) El sistema diferencia entre mayúsculas y minúsculas. Los códigos de las tablas utilizadas por el sistema son todos en mayúsculas.

3. Procedimiento

Al momento del ingreso de la información a través de cualquiera de los métodos descriptos en el punto 1.3, se realizarán controles de consistencia de los campos que integran el diseño de registro del punto 4.

En caso de no registrarse inconsistencias en el ingreso por Clave Fiscal, se emitirá un acuse de recibo de la presentación y el sistema responderá con un número único de transacción.

En caso de detectarse registros con inconsistencias en las validaciones, se rechazará la presentación, emitiendo un acuse de recibo con los errores de los 50 primeros registros. Posteriormente, esta Administración Federal realizará controles para emitir la constancia definitiva de aceptación, o bien los rechazos que se produzcan.

El resultado de dicho proceso de validación se pondrá a disposición de los contribuyentes a través del servicio con clave fiscal denominado "Ventanilla Electrónica". También estará disponible a través de un webservice denominado "Web Service Consumir Comunicaciones de Ventanilla Electrónica", cuya documentación se encuentra disponible en <http://www.afip.gob.ar/ws/#WSCONCOMU>.

En el caso de que todos los registros sean exitosos, el archivo de salida indicará que la Declaración Jurada ha sido aceptada.

Si algún registro presenta un motivo de rechazo, el mismo se indicará en el archivo de salida y la presentación se considerará Rechazada, debiéndose realizar una nueva presentación.

4. Diseño del Registro de Entrada (F8301)

El archivo podrá contener seis tipos de registro:

- **Registro N° 1:** Cabecera (#1)
- **Registro N° 2:** Cuenta (#2)
- **Registro N° 3:** Persona Física (#3)
- **Registro N° 4:** Persona Jurídica (#4)
- **Registro N° 5:** Persona Controlante (#5)
- **Registro N° 6:** Pagos (#6)

- La cantidad de registros Cabecera (#1) deberá ser uno (1) por archivo.

- La cantidad de registros Cuenta (#2) podrá ser igual o mayor a 0 (cero). Por cada uno de los registros Cuenta que resulten declarables, deberá haber al menos un (1) registro Persona Física (#3) declarable o un (1) registro Persona Jurídica (#4) declarable.

- Si hubiese un (1) registro Persona Jurídica (#4) que resulte declarable, podrá haber cero (0) o más registros Persona Controlante (#5) dependiendo del tipo de persona jurídica declarada.

- Por cada registro Cuenta podrá haber cero (0) o más registros Pagos (#6).

4.1 Detalles del Registro Cabecera (Tipo #1)

El registro **Cabecera** debe ser el primer registro del archivo, con una longitud de 56 caracteres.

REGISTRO "CABECERA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,2]	Tipo de Registro <i>(Indica el tipo de registro. Valor fijo 01 (Cabecera))</i>	S	Numérico	2
2	[3,13]	CUIT del informante <i>(La misma debe existir en el Padrón de AFIP)</i>	S	Numérico	11
3	[14,17]	Número de formulario <i>(Especifica el tipo de formulario asociado. Valor fijo 8301)</i>	S	Numérico	4
4	[18,22]	Versión <i>(Versión de la interfase. Valor fijo 00200 para período fiscal)</i>	S	Numérico	5

		<i>2023 en adelante)</i>			
--	--	--------------------------	--	--	--

REGISTRO "CABECERA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
5	[23,26]	Período (Formato: AAAA. Deberá informar Período vigente que sea mayor o igual a 2016)	S	Numérico	4
6	[27,28]	Secuencia (00: Original, sucesivas secuencias consecutivas implican que es una rectificativa. Valores posibles: 00 a 99)	S	Numérico	2
7	[29;32]	Impuesto (Especifica el impuesto asociado. Valor fijo 0103)	S	Numérico	4
8	[33,35]	Concepto (Especifica el concepto. Valor fijo 098)	S	Numérico	3
9	[36,36]	Registra cuentas declarables en el período a informar (0=No - 1 = Si)	S	Numérico	1
10	[37,37]	Tipo Dato (Indicar según valores: 0 = Original 1 = Rectificativa)	S	Numérico	1
11	[38,56]	GIIN (Obligatorio el GIIN del informante si se informan cuentas para régimen FATCA. Se compone de seis caracteres alfanuméricos, 5 numéricos, 2 alfabéticos y 3 numéricos)	N	Alfanumérico	19

Si el campo "Registra cuentas declarables en el período a informar" es 0 (No), no se informará ningún otro tipo de registro.

Si el campo "Registra cuentas declarables en el período a informar" es 1 (Si), se deberá informar el registro 02, y en el caso de ser el titular de la cuenta una persona física se informará el registro 03. En el caso en que el titular de la cuenta sea una persona jurídica tendrá que informar el registro 04, y si el tipo de entidad tiene personas controlantes

deberá informar al menos un registro 05. Adicionalmente, podrá informar el registro 06 si la cuenta registrara pagos durante el período informado.

4.2 Detalles del Registro Cuenta (Tipo #2)

El registro Cuenta debe tener una longitud de 126 caracteres. Se informará solo si el campo “Registra Cuentas Declarables en el período a informar” del registro Cabecera es = 1.

REGISTRO “CUENTA”					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,2]	Tipo de Registro <i>(Indica el tipo de registro. Valor fijo 02 (Cuenta))</i>	S	Numérico	2
2	[3,8]	Tipo de cuenta <i>(Según Tabla_Tipo_Cuenta)</i>	S	Alfanumérico	6
3	[9,14]	Estado de la cuenta <i>(Según Tabla_Estado_Cuenta)</i>	S	Alfanumérico	6
4	[15,15]	Indocumentada <i>(0 = No / 1 = Si) (Sólo podrá ser indocumentada una cuenta preexistente, y una cuenta preexistente inactiva hasta el período 2017 inclusive)</i>	S	Numérico	1
5	[16,16]	Apertura – Cierre <i>(0 = Abierta / 1 = Cerrada)</i>	S	Numérico	1
6	[17,17]	Inactiva <i>(Obligatorio para tipo de intercambio 1 = OCDE, donde 0 = No / 1 = Si)</i>	N	Numérico	1
7	[18,24]	Formato del número de cuenta <i>(Según Tabla_Formato_Número_Cuenta) (Tipo de cuenta código CRS991 (Cuenta de depósito) sólo con Formato número de cuenta OECD602 (OBAN))</i>	S	Alfanumérico	7
8	[25,74]	Número de Cuenta <i>(Si de manera excepcional no tuviera número de cuenta usar NANUM)</i>	S	Alfanumérico	50

REGISTRO "CUENTA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
9	[75,89]	Saldo o valor de la cuenta <i>(Si la cuenta se encuentra cerrada, el valor del saldo deberá ser cero (0). Si el saldo de la cuenta es negativo, se deberá informar cero (0) para OCDE, y en negativo para FATCA.)</i>	S	Numérico	15
10	[90,92]	Moneda <i>(Según Tabla_Monedas)</i>	S	Alfanumérico	3
11	[93,93]	Tipo Dato <i>(Indicar según los valores: 0 = Original 1 = Nuevo 2 = Modificación 3 = Eliminación/Baja) Si el Tipo Dato del Registro#1 es 1 entonces se deberá indicar alguno de estos valores. Si el Tipo Dato del Registro#1 es 0 solo podrá informarse el valor 0.</i>	S	Numérico	1
12	[94,105]	Id Cuenta <i>(Es un ID asociado a una Cuenta)</i>	S	Numérico	12
13	[106,106]	Tipo de Intercambio <i>(1 = OCDE ; 2 = FATCA)</i>	S	Numérico	1
14	[107,107]	Recalcitrante <i>(Obligatorio para tipo de intercambio 2 = FATCA, donde 0 = No ; 1 = SI)</i>	N	Numérico	1
15	[108,126]	GIIN_ENTIDAD_SPONSOREADA <i>(Obligatorio para cuentas informadas por el régimen FATCA en representación de una entidad sponsorada. Se compone de seis caracteres alfanuméricos, 5 numéricos, 2 alfabéticos y 3 numéricos)</i>	N	Alfanumérico	19

4.3 Detalles del Registro Persona Física (Tipo #3)

El registro Persona Física debe tener una longitud de 545 caracteres. Se informará solamente si el campo “Registra Cuentas Declarables” del registro Cabecera es 1 (Si).

REGISTRO “PERSONA FÍSICA”					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,2]	Tipo de registro <i>(Indica el tipo de registro. Valor fijo 03 (Persona Física))</i>	S	Numérico	2
2	[3,4]	País de residencia fiscal 1 <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio, salvo para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código de País ‘XX’ no podrá ser informado en este campo)</i>	S	Alfanumérico	2
3	[5,24]	NIF1 <i>(De no tener NIF deberá informar el campo Motivo para tipo de intercambio 1=OCDE. Obligatorio para tipo de intercambio 2= FATCA.)</i>	N	Alfanumérico	20
4	[25,27]	Motivo <i>(Según Tabla_Motivos)</i> <i>(Si no se informa NIF1, el Motivo debe ser distinto de 000.</i> <i>- Para cuentas preexistentes podrá informarse Motivo 001, 002, 003 ó 004, según corresponda.</i> <i>-Para cuentas nuevas podrá informarse Motivo 002, 003 ó 004, según corresponda.</i> <i>Si se informa NIF1, el Motivo debe ser 000).</i>	S	Numérico	3
5	[28,29]	Jurisdicción emisora NIF1 <i>(Según Tabla_Países).</i> <i>Debe coincidir con el campo País de residencia fiscal1.</i> <i>De no tener NIF deberá informar “XX” y haber informado el campo Motivo).</i>	S	Alfanumérico	2

6	[30;31]	País de residencia fiscal 2 (Según Tabla_Países)	N	Alfanumérico	2
7	[32,51]	NIF2	N	Alfanumérico	20

REGISTRO "PERSONA FÍSICA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
8	[52,53]	Jurisdicción emisora NIF2 <i>(Según Tabla_Países)</i>	N	Alfanumérico	2
9	[54,55]	País de residencia fiscal 3 <i>(Según Tabla_Países)</i>	N	Alfanumérico	2
10	[56,75]	NIF3	N	Alfanumérico	20
11	[76,77]	Jurisdicción emisora NIF3 <i>(Según Tabla_Países)</i>	N	Alfanumérico	2
12	[78,84]	Tipo de nombre <i>(Según Tabla_Tipo_Nombre)</i>	N	Alfanumérico	7
13	[85,99]	Título	N	Alfanumérico	15
14	[100,129]	Primer nombre	S	Alfanumérico	30
15	[130,159]	Segundo nombre	N	Alfanumérico	30
16	[160,169]	Prefijo	N	Alfanumérico	10
17	[170,199]	Apellido	S	Alfanumérico	30
18	[200,209]	Sufijo	N	Alfanumérico	10
19	[210,216]	Tipo de domicilio <i>(Según Tabla_Domicilios)</i> <i>(Obligatorio para cuentas nuevas</i> <i>Opcional para cuentas preexistentes</i> <i>indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	7
20	[217,266]	Calle <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y</i> <i>preexistentes.</i> <i>Opcional para cuentas</i> <i>preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	50
21	[267,276]	Número <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y</i> <i>preexistentes.</i> <i>Opcional para cuentas</i> <i>preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	10
22	[277,284]	Piso / Depto / Oficina	N	Alfanumérico	8
23	[285,314]	Distrito	N	Alfanumérico	30
24	[315,344]	Casilla postal	N	Alfanumérico	30
25	[345,354]	Código postal	N	Alfanumérico	10
26	[355,384]	Ciudad <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y</i> <i>preexistentes.</i> <i>Opcional para cuentas</i> <i>preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	30

REGISTRO "PERSONA FÍSICA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
27	[385,414]	Estado / Provincia	N	Alfanumérico	30
28	[415,416]	País del domicilio <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas El Código País XX no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2
29	[417,418]	Nacionalidad <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas El Código País XX no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2
30	[419,426]	Fecha de nacimiento <i>(Formato AAAAMMDD) (Obligatorio para cuentas nuevas a partir del período 2016. Obligatorio para cuentas preexistentes a partir del período 2018. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	8
31	[427,456]	Ciudad de nacimiento	N	Alfanumérico	30
32	[457,486]	Estado / Provincia de nacimiento	N	Alfanumérico	30
33	[487,488]	País de nacimiento <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2

REGISTRO "PERSONA FÍSICA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
34	[489,518]	Nombre país anterior	N	Alfanumérico	30
35	[519,519]	Tipo Dato (Indicar según los valores: 0 = Original 1 = Nuevo 2 = Modificación 3 = Eliminación/Baja) Si el Tipo Dato del Registro#1 es 1 entonces se deberá indicar alguno de estos valores. Si el Tipo Dato del Registro#1 es 0 solo podrá informarse el valor 0.	S	Numérico	1
36	[520,531]	Id Cuenta (Debe coincidir con el ID cuenta del registro 02)	S	Numérico	12
37	[532,543]	Id Pfisica (Id asociado a una Cuenta)	S	Numérico	12
38	[544,544]	Tipo de Intercambio (1 = OCDE ; 2 = FATCA)	S	Numérico	1
39	[545,545]	Fin de registro (Valor fijo "***")	S	Alfanumérico	1

4.4 Detalles del Registro Persona Jurídica (Tipo #4)

El registro Persona Jurídica debe tener una longitud de 413 caracteres. Se informará solo si el campo “Registra cuentas declarables en el período a informar” del registro Cabecera es 1 (Si).

REGISTRO “PERSONA JURÍDICA”					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,2]	Tipo de registro <i>(Indica el tipo de registro. Valor fijo 04 (Persona Jurídica))</i>	S	Numérico	2
2	[3,10]	Tipo de entidad <i>(Según Tabla_Tipo_Entidad) (Si el Código de entidad es “01” y el campo Declara personas controlantes es “SI”, al menos se debe informar un registro 05. Si el Código de entidad es “01” y el campo Declara personas controlantes es “NO”, no debe informar ningún registro 05. Si el Código de entidad es “02”, el campo Declara personas controlantes debe ser “NO” y no debe informar ningún Registro 05)</i>	S	Alfanumérico	8
3	[11,12]	País de residencia fiscal 1 <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio, salvo para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código de País ‘XX’ no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2

REGISTRO "PERSONA JURÍDICA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
4	[13,32]	NIF1 (De no tener NIF deberá informar el campo Motivo para tipo de intercambio OCDE. Obligatorio para tipo de intercambio 2= FATCA.)	N	Alfanumérico	20
5	[33,62]	Tipo de NIF1 (Valores posibles: US GIIN, EIN, TIN, etc.)	N	Alfanumérico	30
6	[63,65]	Motivo (Según Tabla_Motivos) (Si no se informa NIF1, el Motivo debe ser distinto de 000. - Para cuentas preexistentes podrá informarse Motivo 001, 002, 003 ó 004, según corresponda. -Para cuentas nuevas podrá informarse Motivo 002, 003 ó 004, según corresponda. Si se informa NIF1, el Motivo debe ser 000).	S	Numérico	3
7	[66,67]	Jurisdicción emisora NIF1 Debe coincidir con el campo País de residencia fiscal1. De no tener NIF deberá informar "XX" y haber informado el campo Motivo).	S	Alfanumérico	2
8	[68,87]	NIF2	N	Alfanumérico	20
9	[88,117]	Tipo de NIF2 (Valores posibles: US GIIN, EIN, TIN, etc.)	N	Alfanumérico	30
10	[118,119]	Jurisdicción emisora NIF2 (Según Tabla_Países)	N	Alfanumérico	2
11	[120,126]	Tipo de nombre (Según Tabla_Tipo_Nombre)	N	Alfanumérico	7
12	[127,186]	Denominación (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas).	S	Alfanumérico	60

REGISTRO "PERSONA JURÍDICA"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
13	[187,236]	Calle <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	50
14	[237,246]	Número <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	10
15	[247,254]	Piso / Depto / Oficina	N	Alfanumérico	8
16	[255,284]	Distrito	N	Alfanumérico	30
17	[285,314]	Casilla postal	N	Alfanumérico	30
18	[315,324]	Código postal	N	Alfanumérico	10
19	[325,354]	Ciudad <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	30
20	[355,384]	Estado / Provincia	N	Alfanumérico	30
21	[385,386]	País del domicilio <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2
22	[387,387]	Declara personas controlantes <i>(0=No / 1 = Si) (Si el campo Tipo de entidad es igual a "02", este campo debe ser siempre igual a "0")</i>	S	Alfanumérico	1
23	[388,388]	Tipo Dato <i>(Indicar según los valores: 0 = Original 1 = Nuevo 2 = Modificación)</i>	S	Numérico	1

		<p><i>3 = Eliminación/Baja</i></p> <p><i>Si el Tipo Dato del Registro#1 es 1 entonces se deberá indicar alguno de estos valores.</i></p> <p><i>Si el Tipo Dato del Registro#1 es 0 solo podrá informarse el valor 0.</i></p>			
24	[389,400]	<p>Id Cuenta</p> <p><i>(Debe coincidir con el ID cuenta del registro 02)</i></p>	S	Numérico	12
25	[401,412]	<p>Id Pjurídica</p> <p><i>(Id asociado a una Cuenta)</i></p>	S	Numérico	12
26	[413,413]	<p>Tipo de Intercambio</p> <p><i>(1 = OCDE ; 2 = FATCA)</i></p>	S	Numérico	1

4.5 Detalles del Registro Persona Controlante (Tipo #5)

El registro Persona Controlante debe tener una longitud de 624 caracteres. Se informará solo si el campo “Registra cuentas declarables en el período a informar” del registro Cabecera es = 1 y en el registro “Persona Jurídica”, el campo “Declara personas controlantes” es = 1.

REGISTRO “PERSONA CONTROLANTE”					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,2]	Tipo de registro <i>(Indica el tipo de registro. Valor fijo 05 (Persona Controlante))</i>	S	Numérico	2
2	[3,4]	País de residencia fiscal 1 <i>(Según Tabla_países) (Obligatorio, salvo para las cuentas preexistentes indocumentadas. El Código País XX no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2
3	[5,24]	NIF1 <i>(De no tener NIF deberá informar el campo Motivo para tipo de intercambio OCDE. Obligatorio para tipo de intercambio 2= FATCA.)</i>	N	Alfanumérico	20
4	[25,27]	Motivo <i>Según Tabla_Motivos) (Si no se informa NIF1, el Motivo debe ser distinto de 000. - Para cuentas preexistentes podrá informarse Motivo 001, 002, 003 ó 004, según corresponda. - Para cuentas nuevas podrá informarse Motivo 002, 003 ó 004, según corresponda. Si se informa NIF1, el Motivo debe ser 000)</i>	S	Numérico	3

5	[28,29]	Jurisdicción emisora NIF1 <i>Debe coincidir con el campo País de residencia fiscal 1.</i> <i>De no tener NIF deberá informar "XX" y haber informado el campo Motivo).</i>	S	Alfanumérico	2
---	---------	---	---	--------------	---

REGISTRO "PERSONA CONTROLANTE"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
6	[30,31]	País de residencia fiscal 2 <i>(Según Tabla_Países)</i>	N	Alfanumérico	2
7	[32,51]	NIF2	N	Alfanumérico	20
8	[52,53]	Jurisdicción emisora NIF2 <i>(Según Tabla_Países)</i>	N	Alfanumérico	2
9	[54,55]	País de residencia fiscal 3 <i>(Según Tabla_Países)</i>	N	Alfanumérico	2
10	[56,75]	NIF3	N	Alfanumérico	20
11	[76,77]	Jurisdicción emisora NIF3 <i>(Según Tabla_Países)</i>	N	Alfanumérico	2
12	[78,84]	Tipo de nombre <i>(Según Tabla_Tipo_Nombre)</i>	N	Alfanumérico	7
13	[85,99]	Título	N	Alfanumérico	15
14	[100,129]	Primer nombre <i>(Obligatorio si el campo persona humana = 1)</i>	S	Alfanumérico	30
15	[130,159]	Segundo nombre	N	Alfanumérico	30
16	[160,169]	Prefijo	N	Alfanumérico	10
17	[170,199]	Apellido <i>(Obligatorio si el campo persona humana = 1)</i>	S	Alfanumérico	30
18	[200,209]	Sufijo	N	Alfanumérico	10
19	[210,216]	Tipo de domicilio <i>(Según Tabla_Domicilios)</i> <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes)</i> <i>Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	7
20	[217,266]	Calle <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes.)</i> <i>Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	50
21	[267,276]	Número <i>(Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes)</i> <i>Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	10
22	[277,284]	Piso / Depto / Oficina	N	Alfanumérico	8
23	[285,314]	Distrito	N	Alfanumérico	30

24	[315,344]	Casilla postal	N	Alfanumérico	30
25	[345,354]	Código postal	N	Alfanumérico	10
26	[355,384]	Ciudad	S	Alfanumérico	30

REGISTRO "PERSONA CONTROLANTE"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
		<i>(Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>			
27	[385,414]	Estado / Provincia	N	Alfanumérico	30
28	[415,416]	País del domicilio <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas El Código País XX no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2
29	[417,418]	Nacionalidad <i>(Según Tabla_Países) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas El Código País XX no podrá ser informado en este campo).</i>	S	Alfanumérico	2
30	[419,426]	Fecha de nacimiento <i>(Formato AAAAMMDD) (Obligatorio para cuentas nuevas a partir del período 2016. Obligatorio para cuentas preexistentes a partir del período 2018. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)</i>	S	Alfanumérico	8
31	[427,456]	Ciudad de nacimiento	N	Alfanumérico	30
32	[457,486]	Estado/Provincia de nacimiento	N	Alfanumérico	30

REGISTRO "PERSONA CONTROLANTE"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
33	[487,488]	País de nacimiento (Según Tabla_Países) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas El Código País XX no podrá ser informado en este campo).	S	Alfanumérico	2
34	[489,518]	Nombre país anterior	N	Alfanumérico	30
35	[519,524]	Tipo de persona controlante (Según Tabla_Tipo_Persona_Controlante) (Obligatorio para cuentas nuevas y preexistentes. Opcional para cuentas preexistentes indocumentadas)	S	Alfanumérico	6
36	[525,525]	Tipo de Persona (0 = jurídica ; 1 = humana)	S	Numérico	1
37	[526,585]	Denominación (Obligatorio si el campo persona humana = 0)	S	Alfanumérico	60
38	[586,586]	Tipo Dato (Indicar según los valores: 0 = Original 1 = Nuevo 2 = Modificación 3 = Eliminación/Baja) Si el Tipo Dato del Registro#1 es 1 entonces se deberá indicar alguno de estos valores. Si el Tipo Dato del Registro#1 es 0	S	Numérico	1

		<i>solo podrá informarse el valor 0.</i>			
39	[587,598]	Id Cuenta <i>(Debe coincidir con el ID cuenta del registro 02)</i>	S	Numérico	12
40	[599,610]	Id Pjurídica <i>(Debe coincidir con el ID cuenta del registro 04)</i>	S	Numérico	12
41	[611,622]	Id Pcontrolante <i>(Id asociado a una Cuenta/Pjurídica)</i>	S	Numérico	12
42	[623,623]	Tipo de Intercambio <i>(1 = OCDE ; 2 = FATCA)</i>	S	Numérico	1
43	[624,624]	Fin de registro <i>(Valor fijo "**")</i>	S	Alfanúmerico	1

4.6 Detalles del Registro Pagos (Tipo #6)

El registro Pagos debe tener una longitud de 52 caracteres. Pueden informarse tantos registros como pagos haya recibido la cuenta en el período informado.

REGISTRO "PAGOS"					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,2]	Tipo de registro <i>(Indica el tipo de registro. Valor fijo 06 (Pagos))</i>	S	Numérico	2
2	[3,8]	Tipo de pago <i>(Según Tabla_Tipo_Pagos)</i>	S	Alfanumérico	6
3	[9,23]	Monto bruto total pagado/acreditado a la cuenta durante el año calendario (o período declarable) <i>(El Monto informado no puede ser menor o igual a cero).</i>	S	Numérico	15
4	[24,26]	Moneda <i>(Según Tabla_Monedas)</i>	S	Alfanumérico	3
5	[27,27]	Tipo Dato <i>(Indicar según los valores: 0 = Original 1 = Nuevo 2 = Modificación 3 = Eliminación/Baja) Si el Tipo Dato del Registro#1 es 1 entonces se deberá indicar alguno de estos valores. Si el Tipo Dato del Registro#1 es 0 solo podrá informarse el valor 0.</i>	S	Numérico	1
6	[28,39]	Id Cuenta <i>(Debe coincidir con el ID cuenta del registro 02)</i>	S	Numérico	12
7	[40,51]	Id Pago <i>(Id secuencial asociado a una cuenta)</i>	S	Numérico	12

8	[52,52]	Tipo de Intercambio (1 = OCDE ; 2 = FATCA)	S	Numérico	1

Aclaraciones y validaciones adicionales:

Cuando se realiza la presentación ORIGINAL el “**Tipo Dato**” debe ser igual a cero (0) para todos los registros.

En caso que la presentación sea RECTIFICATIVA, al menos un registro informado deberá contener un número distinto de cero (0) dentro del campo “**Tipo Dato**”.

Las rectificativas llevaran los siguientes números según sea:

- 0 (Original): para el caso de registros que no sufren modificaciones.
- 1 (Nuevo): para presentación de datos nuevos.
- 2 (Modificación): para modificación de datos sobre la original.
- 3 (Eliminación/Baja): para eliminar o dar de baja datos sobre la original.

Los ID informados en cada uno de los Registros nombrados anteriormente por cada tipo de registro, deben ser diferentes:

Los ID son:

- Registro #2: ID_Cuenta
- Registro #3: ID_Pfisica
- Registro #4: ID_Pjuridica
- Registro #5: ID_Pcontrolante
- Registro #6: ID_Pago

En cada registro de estos ID no pueden repetirse, ya que cada uno identifica una fila de cada registro al cual pertenece.

Registro #3:

El ID_Cuenta que figura en este registro debe existir en el Registro #2.

Registro #4:

El ID_Cuenta que figura en este registro debe existir en el Registro #2.

Registro #5:

El ID_Cuenta que figura en este registro debe existir en el Registro #2.

El ID_Pjuridica que informa en este Registro debe existir en el Registro #4.

Registro 6:

El ID_Cuenta que figura en este registro debe existir en el Registro #2.

5. Ejemplos

De las aclaraciones enunciadas, se presentan los siguientes ejemplos a modo explicativo:

5.1 Ejemplo N°1

Si deseo hacer una presentación original, debo colocar el valor “0” (cero) en el campo **“Tipo Dato”** de todos los registros que contenga mi presentación. Ningún registro de una presentación original podrá tener en dicho campo un valor distinto a “0” (cero).

5.2 Ejemplo N°2

Se desea informar una persona controlante. Para ello, en el Registro #5 consignaré un **“ID_Cuenta”** que debe ser idéntico al informado en el Registro #2, y un **“ID_Pjuridica”** que debe ser idéntico al informado en el Registro #4.

5.3 Ejemplo N°3

Si deseo hacer una presentación rectificativa, en al menos un registro, el campo **“Tipo Dato”** deberá contener un valor distinto a “0” (cero), ya sea “1” (dato nuevo), “2” (modificación) o “3” (eliminación). Los datos que no varían respecto de la presentación inmediata anterior deberán ser informados bajo el tipo de dato “0”.

5.4 Ejemplo N°4

Si se desea modificar el **“Número de cuenta”** informado en el Registro #2 e identificado con el **“ID_Cuenta”** = 5002 (por ejemplo), en la nueva presentación se deberá colocar dentro de ese Registro en el campo **“Tipo Dato”** el valor “2” y proceder indicar el número de cuenta correcto para el ID_Cuenta 5002 informado en la declaración jurada anterior.

5.5 Ejemplo N°5

Se presenta una rectificativa con **“Tipo Dato”** con valor “3”, para dar de baja un Registro informado en la presentación original.

Si lo que deseo eliminar es un **“ID_Cuenta”**, entonces debo indicarlo en todos los registros afectados a ese ID:

- “Tipo Dato” = 1 en Registro #1
- “Tipo Dato” = 3 en Registro #2
- “Tipo Dato” = 3 en Registro #3 (para el caso de que el titular de la cuenta sea una persona física)
- “Tipo Dato” = 3 en Registro #6

6. Diseño del Registro de Salida (Ventanilla Electrónica)

Se publicará en el servicio Ventanilla Electrónica el resultado de las validaciones posteriores definidas según el punto 3. Los contribuyentes obligados al régimen deberán adherirse previamente a ese servicio.

El nombre del archivo publicado en Ventanilla Electrónica tendrá el siguiente formato: F(\d{4})\.\cuit\.\(d{11})\.\periodo\.\d{4}\.\transaccion\.\d{10}\.txt)

Donde el N° de transacción será el que se identifica en las bases de datos del Organismo.

Ejemplo Nombre del archivo: F8301.309999999995.2016.9999999999.txt

REGISTRO SALIDA					
Campo	Posición	Descripción	Oblig.	Tipo	Longitud
1	[1,11]	CAB_CUIT	S	Numérico	11
2	[12,15]	Período	S	Numérico	4
3	[16,25]	Transacción	S	Numérico	10
4	[26,27]	Tipo Mensaje	S	Alfanumérico	2
5	[28,28]	Tipo Registro	S	Numérico	1
6	[29,34]	CTA_ID	S	Numérico	6
7	[35;40]	JUR_ID	S	Numérico	6
8	[41,46]	CTR_ID	S	Numérico	6
9	[47,52]	FIS_ID	S	Numérico	6
10	[53,58]	PAG_ID	S	Numérico	6
11	[59,558]	Mensaje	S	Alfanumérico	500